



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 29

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 001 2020 00047 00	Sucesión Por Causa de Muerte	LEONARDO FABIO ROJAS HUERTAS	ARNULFO ROJAS SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA 29 DE JUNIO DE 2023- JFCS	09/03/2023		
68001 40 03 001 2021 00507 00	Ejecutivo Singular	BORIS PAEZ ALARCON	JORGE ENRIQUE NIÑO	Auto termina proceso por Pago	09/03/2023		
68001 40 03 001 2021 00507 00	Ejecutivo Singular	BORIS PAEZ ALARCON	JORGE ENRIQUE NIÑO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGUE MANDAMIENTO DE PAGO- DDA ACUMULADA-JFCS	09/03/2023		
68001 40 03 001 2022 00118 00	Ejecutivo Singular	INVERTEK S.A	UNION SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES URBANOS S.A. UNITRANSA S.A.	Sentencia Anticipada	09/03/2023		
68001 40 03 001 2022 00418 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA JURIDICO DE COLOMBIA	GUILLERMO TORRES CHINCHILLA	Auto termina proceso por Pago JFCS	09/03/2023		
68001 40 03 001 2022 00628 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL	CARLOS ENRIQUE ERAZO GUTIERREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN LIQUIDACION DEL CREDITO Y ORDENA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MPAL- JFCS	09/03/2023		
68001 40 03 001 2022 00628 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL	CARLOS ENRIQUE ERAZO GUTIERREZ	Auto que Ordena Requerimiento ORDENA REQUERIR AL PAGADOR- JFCS	09/03/2023		
68001 40 03 001 2023 00133 00	Tutelas	DANIEL FERNANDO DIAZ PEÑA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR	Auto Admite y Avoca Tutela AUTO ADMITE Y AVOCA TUTELA - RNVJ	09/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DANIELA FERNANDA REY DURAN
SECRETARIO